



**Carlos Páez Pérez**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Edumando  
 Pedidos de  
 Intergobierno  
 01/02/2018*

Oficio No. 067-CPP-2018  
 Quito, 31 de enero de 2018

*2018-017202*

Ingeniero  
 Humberto Almeida  
**Administrador Zonal La Delicia**  
 Presente

De mi consideración:

Una delegación de vecinos y representantes del Comité Pro mejoras del Barrio Puertas del Sol, ha planteado una dificultad que existe en cuanto al cumplimiento de la Ordenanza 257 sancionada en junio del año 2012, pues en el proceso que se encuentra el barrio de cumplimiento de las obras a ejecutarse dispuestas en el artículo 7, han encontrado carencias de orden técnico en cuanto a las dimensiones de las vías de retorno en algunas de las calles, razón por la cual me han solicitado se pueda generar desde este despacho una mesa de trabajo, para alcanzar soluciones inmediatas a los requerimientos técnicos y legales que han presentado.

Con este antecedente, solicito a usted se sirva delegar a los funcionarios competentes, para que asistan a una mesa de trabajo que se realizará el día martes 6 de febrero de 2018, a las 14h30, en la sala 4 de sesiones del Concejo Metropolitano.

Petición que la realizo en ejercicio de mis atribuciones de fiscalización previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
 Concejel Metropolitano

cc. Abogado Diego Cevallos  
 Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 01 FEB 2018 Hora 14:05

Nº. HOJAS UNA  
 Recibido por: [Firma]